## Licitación por Concurso de Ofertas No. 04/2011

# "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Asistencia Técnica a demanda y Provisión de repuestos de Equipos Biomédicos"

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Junio de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 012/2011 que a continuación se detalla: Dr. Hugo Arza Maldonado, Director General; Lic. Luis Alberto Fleitas, Director de Administración y Finanzas; Abog. Jacinto Doldán, por la Asesoría Jurídica; el Ing. Walter Duarte, Jefe del Departamento de Mantenimiento y el Sr. Cirilo Sandro Fariña, Jefe de Servicio Biomédico, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".

## 1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 214.773 cuyo PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 19/05/2011.
El monto total del llamado es de Gs. 201.332.782, que cuenta con certificación de la disponibilidad para el presente año, con número de CDP 1547/2011.-
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 12 del 19 de Abril de 2011, ingresó a la DNCP el 28/04/2011 siendo publicado el 04/05/2011, fijándose las siguientes fechas:

- Recepción de Propuestas: 20/05/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 23/05/2011.-

Posteriormente, fue publicada Adenda No. 1 del 19 de mayo de 2011.-
Modificándose las fechas respectivas, quedándose de la siguiente manera:

- Recepción de Propuestas: 27/05/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 30/05/2011.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2051/03 se procedió invitación a las siguientes empresas:

- Distribuidora Ypacarai S.A., invitación recibida el 11/05/2011.-
- La Casa del Médico S.A., invitación recibida el 11/05/2011.-
- IMESE S.A., invitación recibida el 11/05/2011.-
- JACK FACK SRL., invitación recibida el 11/05/2011.-
- VIPAL S.A., invitación recibida el 11/05/2011.-
- ELIZECHE SAC, invitación recibida el 11/05/2011.-
- Servicio Electromédico Profesional SRL, invitación recibida el 11/05/2011.-

## 2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 27/05/2011 se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, y el 30/05/2011 la etapa de competencia, en la que según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado su propuesta la siguiente empresa:

| Orden | Oferente | RUC |
|---|---|---|
| 1 | Jack Fack SRL | 80.003.631-0 |
| 2 | Servicio Electromedico Profesional SRL | 80.006.779-7 |
| 3 | Distribuidora Ypacarai S.A. | 80.013.820-1 |
| 4 | Vipal S.A. | 80.019.247-8 |

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nac

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Tec. Cirilo Sandro López
JEFE DEPT. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

## 3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de la carpeta de oferta técnica y económica de las firmas participantes de la subasta dentro del plazo fijado en el Calendario de Eventos del P.B.C. que textualmente establece: ***"Una vez finalizada la etapa de competencia, el plazo en que el oferente deberá remitir todas las documentaciones solicitadas es a partir del cierre de la etapa competitiva y hasta las 11:00 horas del Miércoles 1 de Junio de 2011".-***

## 4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Miércoles 1 de Junio de 2011, siendo las 11:15 horas se procede a la apertura de los sobres presentados, cuyo resultado se detalla a continuación:

| Orden | Oferente | MONTO TOTAL OFERTADO |
|---|---|---|
| 1 | Jack Fack SRL | 7.700.000.- |
| 2 | Distribuidora Ypacarai SA | 74.950.000.- |
| 3 | Servicio Electromédico Profesional SRL | 17.000.000.- |
| 4 | VIPAL SA | 56.400.000.- |

En dicho acto, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales, haciéndose constar en el acta que todos los oferentes han presentado lo solicitado en el P.B.C.

## 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

### 5.1. Evaluación de Documentaciones Sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

| Descripción de los documentos | Jack Fack SRL | Distrib. Ypacarai SA | Serv. Elect. Prof. SRL | Vipal SA |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original). | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original). | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **1.3.** Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original). | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **1.4. Documentos legales:** | | | | |
| **1.4. B. <u>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</u>** | | | | |
| a) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |



Tec. Civil Cristina López
JEFE SERV. ING. BIOMÉDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Jacinto Bogado
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Hugo Ar
Director General
Centro Nacional de Cardi

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| c) **Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:** | | | | |
| · un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| · los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **RESULTADO** | **PASA** | **PASA** | **PASA** | **PASA** |

## 5.2. Evaluación de documentaciones formales

Se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme detalle:

| Descripción de los documentos | Jack Fack SRL | Distrib. Ypacarai SA | Serv. Elect. Prof. SRL | Vipal SA |
|---|---|---|---|---|
| **2.1. Documentos que demuestran que el oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.** | | | | |
| 2.1.1. Lista de Personal técnico calificado que prestará el servicio. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.1.2. Planilla de Especificaciones Técnicas en donde detallarán los trabajos a ser realizados. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.1.2. La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.1.3. Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **2.2. Documentos que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.** | | | | |
| 2.2.1. Copia autenticada de la Constancia de Habilitación del Servicio Técnico emitido por el MSPBS, vigente al momento de la apertura de sobres | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.2.2 Certificado emitido a favor de la empresa oferente, en donde se certifique la experiencia comprobada en el Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos, como mínimo, en dos empresas públicas y/o privadas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.2.3. Licencia de Importación de Equipos y Prestadora de Servicios de Radiología Diagnóstica Medica, requisito establecido en el Decreto nro. 10754/2000 expedida por el Departamento de Protección Radiológica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Decreto No. 10754/2000) (para equipos radiológicos y de imagen médica) | No aplica | No aplica | No aplica | Cumple |
| **2.3. Documentos adicionales.** | | | | |
| 2.3.1. Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrados en práctica que violen los derechos de los menores, conforme Resolución D.N.C.P. No. 941 del 16 de Junio de 2010. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2.3.2. Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.3.3. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.- | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.3.4. Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2009-2010). Podrán presentar la cantidad de contratos, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Con este documento, se medirá el criterio de experiencia solicitada en éste llamado a contratación | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.3.5. Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2009-2010. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2.3.6. Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **RESULTADO** | **PASA** | **PASA** | **PASA** | **PASA** |

Como se puede observar, todos los oferentes cumple con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial y formales solicitadas en el pliego de bases y condiciones.-

## 5.3. Cuadro Comparativo de Precios

Se procede al análisis del Cuadro Comparativo de Precios, verificándose que las ofertas correspondan a lo realmente registrado en el Acta de Sesión Pública Virtual, dejándose constancia de que entre ambos formularios no existen contradicciones de ninguna índole.

## 5.4. Capacidad financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Los resultados se detallan a continuación:

**VIPAL SA**

| Ratio de Liquidez | | | | Endeudamiento | | | | Rentabilidad-Patrimonio | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2009 | 2010 | Prom. | Ref. | 2009 | 2010 | Prom. | Ref. | 2009 | 2010 | Prom. | Ref. |
| 3,03 | 2,76 | 2,90 | ≥ 1 | 0,32 | 0,34 | 0,33 | <0,80 | 0,28 | 0,20 | 0,24 | Resultado Positivo |

**JACK FACK SRL**

| Ratio de Liquidez | | | | Endeudamiento | | | | Rentabilidad-Patrimonio | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2009 | 2010 | Prom. | Ref. | 2009 | 2010 | Prom. | Ref. | 2009 | 2010 | Prom. | Ref. |
| 4,98 | 5,01 | 5,00 | ≥ 1 | 0,19 | 0,18 | 0,19 | <0,80 | 0,61 | 0,75 | 0,68 | Resultado Positivo |

**SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL SRL**

| Ratio de Liquidez | | | | Endeudamiento | | | | Rentabilidad-Patrimonio | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2009 | 2010 | Prom. | Ref. | 2009 | 2010 | Prom. | Ref. | 2009 | 2010 | Prom. | Ref. |

Abog. Jacinto Duarte
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Piriña López
Jefe Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Rubén Arz
Director
Centro Médico Nacional

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 33,01 | 27,63 | 30,3 | ≥ 1 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | <0,80 | 0,81 | 3,71 | 2,26 | Resultado Positivo |

**DISTRIBUIDORA YPACARAI SA**

| Ratio de Liquidez | | | | Endeudamiento | | | | Rentabilidad-Patrimonio | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2009 | 2010 | Prom. | Ref. | 2009 | 2010 | Prom | Ref. | 2009 | 2010 | Prom. | Ref. |
| 1,55 | 2,13 | 1,84 | ≥ 1 | 0,64 | 0,47 | 0,56 | <0,80 | 0,14 | 0,77 | 0,46 | Resultado Positivo |

## 5.6. Evaluación técnica de las ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C. y la oferta de la firma.-
El resultado de la evaluación se detalla a continuación:

| Ítem | Descripción del servicio | Resultado |
|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento preventivo de Ecocardiógrafo doppler color. | Desierto. |
| 2 | Mantenimiento preventivo del Tomógrafo multicortes | La oferta presentada por la firma VIPAL S.A. cumple con las especificaciones técnicas.- |
| 3 | Mantenimiento preventivo del Ecógrafo. | La oferta presentada por la firma JACK FACK SRL cumple con las especificaciones técnicas.- |
| 4 | Mantenimiento correctivo del Electrocardiógrafo. | Desierto. |
| 5 | Mantenimiento preventivo de equipo de Rayos X Arco en C | La oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI SA cumple con las especificaciones técnicas. |
| 6 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos para Servocunas (Contrato Abierto) | La oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI SA cumple con las especificaciones técnicas. |
| 7 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos para Incubadoras. (Contrato Abierto) | La oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI SA cumple con las especificaciones técnicas. |
| 8 | Asistencia técnica a necesidad con provisión de repuestos para máquinas de anestesia (Contrato Abierto) | La oferta presentada por la firma VIPAL S.A. cumple con las especificaciones técnicas.- |
| 9 | Asistencia técnica a necesidad con provisión de repuestos para máquinas de anestesia. (Contrato Abierto) | La oferta presentada por la firma SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL SRL cumple con las especificaciones técnicas. |
| 10 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos para Respiradores (Contrato Abierto) | Desierto. |
| 11 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos para Respiradores (Contrato Abierto) | La oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI SA cumple con las especificaciones técnicas. |
| 12 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos a necesidad para Servocuna (Contrato Abierto) | Desierto. |

## 6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la garantía técnica de lo ofertado.

### 6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Cinia Carriña López
JEFE SECC. ING. BIOMEDICA
CENTRO MEDICO NACIONAL

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Pablo Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Jacinto Bolaños
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado, de acuerdo al siguiente cuadro:

| Item | Descripción | Precio Estimado | Precio Adjudicado | % Variación |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Mantenimiento preventivo del Tomógrafo multicortes | 8.700.000 | 10.000.000 | 14,95 |
| 3 | Mantenimiento preventivo del Ecógrafo. | 5.000.000 | 7.700.000 | 54 |
| 5 | Mantenimiento preventivo de equipo de Rayos X Arco en C | 4.000.000 | 11.000.000 | 175 |
| 6 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos para Servocunas (Contrato Abierto). | 15.400.000 | 11.000.000 | -28,57 |
| 7 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos para Incubadoras. (Contrato Abierto). | 22.750.000 | 16.500.000 | -27,47 |
| 8 | Asistencia técnica a necesidad con provisión de repuestos para máquinas de anestesia (Contrato Abierto). | 36.400.000 | 36.400.000 | 0 |
| 9 | Asistencia técnica a necesidad con provisión de repuestos para máquinas de anestesia. (Contrato Abierto). | 17.000.000 | 17.000.000 | 0 |
| 11 | Asistencia Técnica a necesidad con provisión de repuestos para Respiradores (Contrato Abierto). | 25.800.000 | 16.500.000 | -36,05 |
| | **Totales** | | | |

Como puede observarse, en los ítems 2, 3, y 5, el total ofertado supera el monto máximo a ser adjudicado; por dicho motivo, el Comité de Evaluación procede a la justificación para la adjudicación de los mismos en base a las siguientes argumentaciones:

| Item | Descripción | % Variacion | Justificacion |
|---|---|---|---|
| 2 | Mantenimiento preventivo del Tomógrafo multicortes | 14,95 | El equipo a la fecha se encuentra fuera de servicio, siendo el **único equipo de tomógrafo** con que cuenta la institución y está en curso un procedimiento de contratación de mantenimiento correctivo el cual, una vez operativo deberá realizarse los preventivos para así asegurar que el equipo siga en funcionamiento sin inconvenientes, por dicho motivo solicitamos consideración para la adjudicación del ítem.- |
| 3 | Mantenimiento preventivo del Ecógrafo. | 54 | El equipo a la fecha se encuentra operativo, siendo el **único equipo portátil**, lo que da una alta relevancia a la operatividad del equipo y hace que sea imperativo la contratación del mantenimiento preventivo para que el mismo continúe en funcionamiento, por dicho motivo solicitamos consideración para la adjudicación del ítem.- |
| 5 | Mantenimiento preventivo de equipo de Rayos X Arco en C | 175 | El equipo a la fecha se encuentra operativo, y forma parte del grupo limitado de equipo de RX que da cobertura a la demanda de pedidos de radiografías, el cual esta deficitario por el alto número de equipos que esta fuera de servicio, lo que da una alta relevancia para mantener operativo el equipo, por dicho motivo solicitamos consideración para la adjudicación del ítem.- |

## 6.2. Verificación de los oferentes en el registro de inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

## 6.3. CONCLUSIONES

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Tec. Sirilyn Carina López
JEFE SERV. INGENIERIA BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Jacinto Díaz
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

| Oferente | RUC | Ítems adjudicados | Monto adjudicado IVA Incluido |
|---|---|---|---|
| Vipal S.A. | 80019247-8 | 2 y 8 | 56.400.000.- |
| Jack Fack S.R.L. | 80003631-0 | 3 | 7.700.000.- |
| Servicio Electromedico Profesional S.R.L. | 80006779-7 | 9 | 17.000.000.- |
| Distribuidora Ypacarai S.A. | 80013820-1 | 5, 6, 7 y 11 | 74.950.000.- |
| **Monto Total Adjudicado** | | | **156.050.000.-** |

**Son guaraníes Ciento cincuenta y seis millones, cincuenta mil.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

***Lic. Luis Alberto Fleitas***
***Director de Administración y Finanzas***

***Dr. Hugo Arza Maldonado***
***Director General***

***Abog. Jacinto Doldán***
***Asesoría Jurídica***
Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

***Ing. Walter Duarte Ferrari***
***Jefe del Dpto. de Mantenimiento***

***Sr. Cirilo Sandro Fariña***
***Jefe del Servicio de Biomédica***
Cirilo Fariña López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL